ACTA DE INICIO COMODATO No. 6307-22

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.000-6.
ASOCIACION:	ASOCIACION CENTRO BIENESTAR HOGAR EL PEREGRINO
NIT:	800.226.317-2
REPRESENTANTE LEGAL:	JESSICA RUEDA ANGARITA
IDENTIFICACION	37.850.938 DE BARRANCABERMEJA.
OBJETO:	EL COMODANTE ENTREGA A TITULO DE PRESTAMO DE USO (COMODATO) AL COMODATARIO PARA SU USO GRATUITO EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 51 No 5-97 SECTOR COMERCIAL.
DURACIÓN:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	TREINTA (30) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022.
FECHA DE FINALIZACION:	VEINTINUEVE (29) DEL MES DE MARZO DE 2022.

En Barrancabermeja, al Treinta (30) de Diciembre de 2022, en las instalaciones de la Secretaria del Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **MICHEL ALEXANDER GARCIA LASCARRO**, en calidad de supervisora y la señora **JESSICA RUEDA ANGARITA** en su calidad de Representante Legal de la **ASOCIACION CENTRO BIENESTAR HOGAR DEL PEREGRINO** de conformidad con los anexos de condiciones se estipulan los siguientes considerandos:

CONSIDERANDO:

1. Que el día 30 de Diciembre de 2022, la ASOCIACION CENTRO BIENESTAR HOGAR DEL PEREGRINO, suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el Convenio No. 6307-22, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2. Que de conformidad con los estudios previos y anexos de condiciones la ASOCIACION CENTRO BIENESTAR HOGAR DEL PEREGRINO, no debe allegar pólizas.

Teniendo en cuenta lo manifestado anteriormente las partes

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del comodato No. 6307-22, cuyo objeto es: EL COMODANTE ENTREGA A TITULO DE PRESTAMO DE USO (COMODATO) AL COMODATARIO PARA SU USO GRATUITO EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 51 No 5-97 SECTOR COMERCIAL, el día treinta (30) de Diciembre de 2022.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los treinta (30) de diciembre de 2022.

MICHEL ALEXANDER GARCIA LASCARRO
Secretario de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social

JESSICA RUEDA ANGARITA
Representante legal

Powered by CamScanner